

Cordial saludo:

La Tesorería del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se permite informar que se ha tramitado un pago a favor de «RAZON_SOCIAL», por concepto de «OBJETO_DEL_COMPROMISO», por valor neto de \$ «VALOR_NETO»; siguiendo los procedimientos establecidos el giro se realizó directamente por la Dirección del Tesoro Nacional, el día «FECHA_DE_PAGO», a la cuenta que se encuentra registrada en el SIF. Se adjunta copia de la orden de pago No. «NUMERO_DE_DOCUMENTO».

Señor supervisor y/o responsable del pago: la orden de pago es remitida para complementar el expediente contractual (aplicativo SECOP II) o de pagos de conformidad con lo expuesto en el Manual de Contratación y Supervisión. El número y demás datos de la obligación presupuestal se encuentran en la orden de pago adjunta. Adicionalmente es importante mencionar que la(s) orden(es) de pago, obligación(es) y demás documentos soporte, vinculados al trámite de pago del asunto, pueden ser consultados en el aplicativo DELTA a través del radicado referido al inicio de la presente notificación.

Se solicita reenviar este correo al beneficiario final del pago en asunto y verificar si hubo algún inconveniente con el abono. Si posterior a esta notificación NO recibe en la cuenta bancaria la transferencia, favor informar al correo electrónico: notificacionesdepago@prosperidadsocial.gov.co.

Nota: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público permite al proveedor o contratista consultar los pagos que las entidades usuarias de SIF NACION ordenan pagar a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, producto de la suscripción de contrato o acto administrativo donde se ordena un pago a favor de una persona jurídica o natural, a través de la modalidad de abono en cuenta del beneficiario final; La ruta donde puede realizar la consulta la ubica en:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_consultadepagos

Cordialmente



Notificaciones de Pago

GIT Tesorería Subdirección Financiera

notificacionesdepago@prosperidadsocial.gov.co

Teléfono: 601 514 2060 Ext. 7889

Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia

www.prosperidadsocial.gov.co